



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00706688- -UNC-ME#FA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Artes en su RHCD-2025-344-E-UNC-DEC#FA; solicita aprobar el informe de actividades realizadas por la Prof. María MAUVESIN (Leg. 80.953); correspondiente a su licencia por Año Sabático.

Lo establecido por la OHCS 17/1987 (t.o. RR 1122/2001), y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe de la Prof. María MAUVESIN (Leg. 80.953), que como archivo embebido forma parte integrante de la presente correspondiente a las actividades realizadas durante su licencia por año sabático del 01-08-2024 al 31-07-2025.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS

mp

